



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00556646--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00556646--UNC-ME#FAUD en la que la Directora de la ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO (CESAD) solicita la designación del Tribunal de Trabajo Final de Juan Martín ANDRADA;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de su tesis se denomina: "Didácticas para La enseñanza de los procesos industriales de Tecnología II – Bajo una mirada sostenible", siendo su Director el Esp. Claudio Javier DUCA;

Que se propone una nómina de miembros, para conformar el Tribunal mencionado;

Que el Director de la Escuela de Posgrado acuerda con la propuesta;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONFORMAR el Tribunal Evaluador de Trabajo Final de Juan Martín ANDRADA (DNI: 25.302.863) en la ESPECIALIZACION EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE LA ARQUITECTURA Y EL DISEÑO (CESAD), integrado por:

TITULARES:

- Mgter. D. I. Carlos Mauro BIANCHI DNI 28.446.111
- Esp. D. I. Paula Analía PINA MARQUEZ DNI 23.630.665
- Esp. Arq. Sergio Miguel ANGULO DNI 22.222.440

SUPLENTES:

- Esp. D. I. Silvia Patricia OLIVA DNI 22.794.912

- Mgter. Arq. Lidia SAMAR DNI 11.195.236

- Esp. Arq. Magdalena PIRARD DNI 24.884.578

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt